

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de nuevas creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 16-025648.-00003-0000

Fecha 2016-04-21 13:38:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 40

Ref. : Radicación No. 16 – 025648
Solicitud patente modelo de utilidad

JV

Solicitante : Juan Manuel Ramírez Martínez

Actuación : subsano/completo solicitud patente modelo de utilidad

JUAN MANUEL RAMÍREZ MARTÍNEZ, identificado al pie de mi firma, obrando en mi calidad de solicitante dentro del trámite de la referencia, en atención a lo ordenado por su despacho mediante oficio No. 01645, y estando dentro del término otorgado, procedo a cumplir con el requerimiento, en los siguientes términos:

I. A la causal: ***"No se presenta descripción"***

Con el objeto de atender el requerimiento efectuado por el despacho, se presenta la siguiente información:

Descripción: La invención cuya protección se solicita, es una propuesta de innovación para empaque o embalaje, conformado a partir de una lámina troquelada de cartón, cartulina, cartón corrugado, similares, o combinaciones de estos, pegada en los extremos formando una funda con asas (hand hole) contrapuestas indicando la parte superior de la funda y dos tapas, troqueladas independientes que según su ubicación al interior de la funda permiten tres (3) capacidades diferentes. Figura No. 3.

Las tapas se deslizan al interior de la funda de manera que uno de sus bordes superior o inferior siempre coincide con los extremos superior e inferior de la funda, haciendo posible que la capacidad sea variable, si se ubican con las aletas hacia arriba (A) o aletas hacia abajo (B), esto aumenta o disminuye el espacio interior de la funda. Figura No. 2 y Figura No. 3.

Las tapas (Figura #12) se adhieren a la funda con adhesivos según la velocidad de pegue necesaria, (menor tiempo hotmelt y mayor tiempo gomas reactivas) eliminando el uso de cintas adhesivas resultando así un empaque/embalaje 100% amigable con el ambiente; el adhesivo (Adh) se aplica al interior y a lo largo de los bordes superior e inferior de la funda antes de introducir las tapas. Figura No. 4, Figura No. 5 y Figura No. 6.

Con el objeto de proporcionar una mejor protección a la mercancía el diseño permite jugar con las claves de cada una de las partes que componen la propuesta, es así como para mercancías con un peso superior a 20 kg, las tapas pueden ir en claves mayores a las de la funda, jugando con la resistencia de los materiales, disminuyendo el costo del embalaje final.

Ejecución¹: De acuerdo a la experiencia que el solicitante tiene en el sector tecnológico al que pertenece la invención, la mejor manera conocida para llevar a la práctica la invención es la que se indica a continuación:

El usuario deberá tomar la lámina troquelada (cuerpo) identificada en los anexos como Figura#7, doblar a la mitad y pegarla en los extremos por medio de una aleta de pegue (Figura #8) y utilizando adhesivos tradicionales que hoy se usan para armar las cajas regulares, formando una funda, tal como se observa en la imagen identificada como Figura #8.1.

Una vez armada la funda, al momento de embalar el producto se define la configuración adecuada de las tapas (aletas arriba (A) o abajo (B)) Figura #9, Figura #10 y Figura #11, de manera que la altura final de la caja sea la más ajustada a la altura del producto a contener y evitar espacios libres para proporcionar mayor seguridad al contenido.

Para cerrar el "embalaje", se aplica hotmelt o adhesivo tipo goma en el extremo interno inferior de la funda, se desliza la tapa de la manera indicada en las Figura #9.1, Figura #10.1 y Figura #11.1, siempre coincidiendo los extremos de la funda y tapa (EXT) Figura #9.2, Figura #10.2 y Figura #11.2, luego, se ubica el contenido y repetir el procedimiento con la tapa superior, dejar secar según el adhesivo utilizado y arrumar, al igual que con las cajas regulares tradicionales.

Reseña sobre los dibujos utilizando el Sistema Internacional de Unidades (SI):

Figura#1: Muestra los componentes del sistema de embalaje, así:

- #1: Funda
- #2: Tapa superior
- #3: Tapa inferior

Figura#2: Muestra las tres (3) posibles configuraciones de la innovación, así:

- #1: Capacidad total de la funda, tapas en sentido A (arriba) / B (abajo)
- #2: Capacidad media de la funda, ambas tapas en sentido A (arriba)
- #3: Capacidad mínima de la funda, tapas en sentido B (abajo) / A (arriba)

Figura#3: Muestra las tapas ya ubicadas en su posición final, en línea punteada la invisible de las tapas y el espacio interno libre de la caja.

Tecnología anterior conocida por el solicitante: La tecnología anterior se ve representada en embalajes (cajas regulares) de un solo cuerpo o desarrollo, conformado por cuerpo y aletas adheridas al mismo, de capacidad de almacenamiento único y con necesidad de utilizar sistemas de cierre como cintas adhesivas, zunchos y grapas.

Descripción de la invención en términos que permitan la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención: El problema técnico actual de embalajes (cajas regulares), radica en la poca versatilidad en la capacidad interna del embalaje y en la necesidad de utilizar sistemas de cierre como cintas adhesivas, zunchos y grapas.

La invención se diferencia en la tecnología anterior, en tanto ésta (la invención) permite una mejor utilización del objeto, al ofrecer una serie de características innovadoras que representan una ventaja, mayor utilidad y factor diferenciador frente a la tecnología anterior, las cuales solucionan los problemas técnicos antes descritos.

¹ Descripción para que una persona versada en la materia pueda ejecutarla.

El modelo de utilidad cuya protección se solicita, esto es, el empaque /embalaje telescópico de capacidad variable para recepción, almacenamiento, despacho, transporte, entrega y exhibición de mercancía, soluciona el problema técnico antes mencionado, al presentar las siguientes innovaciones:

- a. El modelo de utilidad empaque /embalaje telescópico de capacidad variable para recepción, almacenamiento, despacho, transporte, entrega y exhibición de mercancía no requiere sistemas de cierre como cintas adhesivas, zunchos y grapas.
- b. Las diferentes posiciones de las tapas permiten al embalaje una capacidad variable proporcionando tres (3) capacidades diferentes según el producto a contener.

Los embalajes actuales (cajas regulares) solo permiten una posición de sus tapas superiores e inferiores, las cuales no pueden ser modificadas al hacer parte de un solo cuerpo, lo que a su vez representa el problema técnico de solo tener una capacidad que no puede ser variada.

- c. El otorgar tres (3) capacidades diferentes, permite al usuario final mantener un stock menor de referencias necesarias.

Esto a su vez se ve reflejado en una menor necesidad y uso de materia prima.

- d. Al estar conformado por partes independientes, éstas se unen mediante la aplicación de un adhesivo al extremo interno superior e inferior de la funda, lo que permite reforzar la resistencia de la funda, al proporcionar una segunda pared, duplicando el espesor de las paredes en la parte superior e inferior de la funda, justo donde es más débil y susceptible a deformaciones, golpes y maltratos.

Esta característica, que no se encuentra presente en los embalajes actuales (cajas regulares), representa una ventaja adicional para el usuario final, al aumentar la resistencia del objeto, lo que a su vez se ve reflejado en mayor seguridad a los productos que contiene.

- e. Al estar conformada por tres (3) piezas independientes (un (1) cuerpo y dos (2) tapas), el modelo de utilidad permite combinar diferentes resistencias o calibres para proteger mejor el contenido dependiendo de la necesidad o características del producto a contener.

Es decir, a mayor resistencia requerida, mayor calibre de las tapas.

- f. Al incorporar orificios laterales (hand hole), permite mejor manejo para el usuario y disminuye riesgos laborales.

Sector tecnológico al que se refiere o aplica la invención: La invención cuya protección se solicita dentro del presente trámite, pertenece al sector conocido como "*Packaging Engineering*"² o Ingeniería de Envases y Embalajes.

Referencias a documentos y publicaciones anteriores relativas a la tecnología: De acuerdo al conocimiento que el solicitante tiene en el sector tecnológico al que pertenece la invención, a la fecha no existen publicaciones relativas a la invención objeto del presente trámite, lo que da cuenta del carácter innovador de ésta.

² Término acuñado para identificar la disciplina tecnológica que se encarga del estudio y desarrollo de nuevos materiales para envases y embalaje, así como de la selección de materiales más idóneos en función de los productos a contener y sus aplicaciones, diseños, mejora en términos de seguridad, procesos de fabricación, ingeniería de envasado, embalaje y almacenamiento de productos, así como de la logística en torno a estos.

No obstante, se anexan al presente escrito, dos (2) artículos que abordan aspectos relacionados con los desarrollos actuales del *packaging* y la tendencia de la industria³, así como los puntos relevantes y las ventajas del sistemático desarrollo del *packaging*⁴.

Aplicación industrial: La invención resulta aplicable a nivel industrial al poder ser utilizada por cualquier sector de la economía para el almacenamiento, exhibición, recepción y transporte de sus productos.

La manera como se presenta la invención, permite su producción en masa para ser comercializada o distribuida a nivel nacional o internacional a todos los sectores de la economía que requieran dentro del giro ordinario de sus negocios empaques o embalaje de cartón, cartulina, cartón corrugado, o similares para la recepción, almacenamiento, despacho, transporte, entrega y exhibición de los bienes que producen, adquieren o distribuyen.

El sector Packaging, hace parte de la cadena de producción que da lugar a un producto final, empaçado, el cual involucra fabricantes de materia prima, fabricantes de embalajes, empresas de logística y usuario final. Al estar presente en todos los sectores económicos (Ej. químico, farmacéutico, alimentario, bebidas y cosmética), la innovación en este sector de la tecnología tiene un alto impacto en la industria y su aplicación industrial se potenciará por la dinámica propia del mercado.

Además de lo anterior, la invención es amigable con el medio ambiente, al eliminar el uso de materiales adicionales dentro de la caja, tales como cintas zuncho grapas, y permitir su sellado con adhesivos tipo *hotmelt* y gomas, productos totalmente biodegradables.

II. Anexos

Conforme fue ordenado por el despacho mediante oficio No. 01645, la solicitud corregida se presenta en un nuevo formulario de presentación debidamente diligenciado junto con los anexos que inicialmente se radicaron, así como los que se anuncian en el presente documento.

III. Solicitud

Con base en la información que se presenta, de manera respetuosa solicito al despacho se sirva tener por atendido en legal forma el requerimiento efectuado mediante oficio No. 01645 y, en consecuencia: (i) Se asigne fecha de presentación de la solicitud de registro de patente de modelo de utilidad; (ii) Se admita a trámite la solicitud y se proceda de conformidad con el procedimiento establecido.

Cordialmente,



JUAN MANUEL RAMÍREZ MARTÍNEZ

CC. 75.071.546

³ Artículo "Cartón corrugado se abre camino más allá del empaque" publicado en: http://www.corrugando.com/index.php?option=com_content&view=article&id=589:carton-corrugado-se-abre-camino-mas-alla-del-empaque&catid=48:edicion-43&Itemid=18

⁴ Artículo: "Packaging development" publicado en: <http://www.innventia.com/en/Our-Expertise/Packaging/Packaging-development/>

000005



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD		☐ Patente de invención	☒ Patente de Modelo de Utilidad
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)			3 CIP Clasificación Internacional de Patentes
EMPAQUE / EMBALAJE TELESCÓPICO CON CAPACIDAD VARIABLE PARA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DESPACHO, TRANSPORTE, ENTREGA Y EXHIBICIÓN DE MERCANCÍA.				
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria.			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
ZAMIERZ MARTINEZ		JUAN MANUEL	75071546	CC
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
DIRECCIÓN: LRA. 57A N. 57B-85		No. TELÉFONO: 313 8934986		
CIUDAD: BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO: juanem30@hotmail.com		
DEPARTAMENTO/ESTADO: CUNDINAMARCA		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN: COLOMBIANO		
PAÍS DE RESIDENCIA: COLOMBIA				
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD	
1. ZAMIERZ MARTINEZ		JUAN MANUEL	COLOMBIANO.	
2.				
3.				
4.				
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: juanem30@hotmail.com				
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
1. COLOMBIA		CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	LRA. 57A N. 57B-85.
2.				
3.				
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)				
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.				
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO			
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	
			C.C. T.P.	
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO		
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO		
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA(AAAA/MM/DD)
1.				
2.				
3.				

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>		
☒ SI ☐ NO		
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐		
Universidades públicas o privadas ☐		
Entidades sin ánimo de lucro ☐		
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 15 de anexos		
13	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	14 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual: Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ Otro Cual: INMEDIATO		N° Fecha 2016/02/04
15	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>	
16	ANEXOS	
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 3 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 2 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 19 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital. Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o Certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		

HOJA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☐ Patente de invención			FECHA DE PRESENTACIÓN	
☐ Patente de Modelo de Utilidad				
4	(71) SOLICITANTE (S)			
2. 3. 4.	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TIPO				
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
2. 3. 4.	PAÍS DE RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
2. 3. 4.	TELÉFONO	FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD
6	(72) INVENTOR (ES)			
6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.	APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD
7	DATOS INVENTOR (ES)			
6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.	PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA(AAAA/MM/DD)

CÓMO DILIGENCIAR EL PETITORIO

1. TIPO DE SOLICITUD

Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.

2. TÍTULO DE LA INVENCION

Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.

3. CIP (Clasificación Internacional de Patentes)

Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

4. SOLICITANTE (S)

Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.

- Apellidos o Razón Social.

En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.

En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.

- Nombre.

Liénesse únicamente para personas naturales.

- Identificación.

Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).

- Tipo de solicitante.

Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

- Nacionalidad.

Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.

6. INVENTORES

Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

7. DATOS DE LOS INVENTORES

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

8. REPRESENTANTE O APODERADO

Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.

Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal. Deberá anexarse el documento que acredita la existencia y representación legal.

Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.

Número de Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número de protocolo asignado por favor escribirlo.

9. DECLARACIÓN DE PRIORIDAD

Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

- País de origen.

Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

- Número.

Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

- Fecha (AAAA/MM/DD).

Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

10. DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).

11. DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afro descendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.

14. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.

15. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.

16. FIRMA

Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.

Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

17. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.

Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS : LISTADO SE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital (CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico)

Fwd: REGISTRO DE NUEVA CREACION - NC

Enviado desde [Outlook Mobile](#)

De: Superintendencia de Industria y Comercio

Enviado: jueves 4 de febrero 10:57 a.m.

Asunto: REGISTRO DE NUEVA CREACION - NC

Para: REGISTRO DE NUEVA CREACION - NC,
REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS, JUAN MANUEL
RAMIREZ MARTINEZ, Correo Sic

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 16 25648 0000 0000 FECHA: 2016-02-04

10:57:05 DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS

CREACIONES EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/

CONCESION/DEPOSITO TRA: 3 PATENTES DE

RESUMEN

Empaque / Embalaje telescópico conformado por un cuerpo principal o funda plegable con asas y dos (2) tapas con asas que según su ubicación al interior de la funda permiten una capacidad variable.

DESCRIPCIÓN:

La invención cuya protección se solicita, es una propuesta de innovación para empaque o embalaje, conformado a partir de una lámina troquelada de cartón, cartulina, cartón corrugado, similares, o combinaciones de estos, pegada en los extremos formando una funda con asas (hand hole) contrapuestas indicando la parte superior de la funda y dos tapas, troqueladas independientes que según su ubicación al interior de la funda permiten tres (3) capacidades diferentes. Figura No. 3.

Las tapas se deslizan al interior de la funda de manera que uno de sus bordes superior o inferior siempre coincide con los extremos superior e inferior de la funda, haciendo posible que la capacidad sea variable, si se ubican con las aletas hacia arriba (A) o aletas hacia abajo (B), esto aumenta o disminuye el espacio interior de la funda. Figura No. 2 y Figura No. 3.

Las tapas (Figura #12) se adhieren a la funda con adhesivos según la velocidad de pegue necesaria, (menor tiempo hotmelt y mayor tiempo gomas reactivas) eliminando el uso de cintas adhesivas resultando así un empaque/embalaje 100% amigable con el ambiente; el adhesivo (Adh) se aplica al interior y a lo largo de los bordes superior e inferior de la funda antes de introducir las tapas. Figura No. 4, Figura No. 5 y Figura No. 6.

Con el objeto de proporcionar una mejor protección a la mercancía el diseño permite jugar con las claves de cada una de las partes que componen la propuesta, es así como para mercancías con un peso superior a 20 kg, las tapas pueden ir en claves mayores a las de la funda, jugando con la resistencia de los materiales, disminuyendo el costo del embalaje final.

Ejecución¹: De acuerdo a la experiencia que el solicitante tiene en el sector tecnológico al que pertenece la invención, la mejor manera conocida para llevar a la práctica la invención es la que se indica a continuación:

El usuario deberá tomar la lámina troquelada (cuerpo) identificada en los anexos como Figura#7, doblar a la mitad y pegarla en los extremos por medio de una aleta de pegue (Figura #8) y utilizando adhesivos tradicionales que hoy se usan para armar las cajas regulares, formando una funda, tal como se observa en la imagen identificada como Figura #8.1.

Una vez armada la funda, al momento de embalar el producto se define la configuración adecuada de las tapas (aletas arriba (A) o abajo (B)) Figura #9, Figura #10 y Figura #11, de manera que la altura final de la caja sea la más ajustada a la altura del producto a contener y evitar espacios libres para proporcionar mayor seguridad al contenido.

Para cerrar el "embalaje", se aplica hotmelt o adhesivo tipo goma en el extremo interno inferior de la funda, se desliza la tapa de la manera indicada en las Figura #9.1, Figura #10.1 y Figura #11.1, siempre coincidiendo los extremos de la funda y tapa (EXT) Figura #9.2, Figura #10.2 y Figura #11.2, luego, se ubica el contenido y repetir el procedimiento con la tapa superior, dejar secar según el adhesivo utilizado y arrumar, al igual que con las cajas regulares tradicionales.

Reseña sobre los dibujos utilizando el Sistema Internacional de Unidades (SI):

Figura#1: Muestra los componentes del sistema de embalaje, así:

#1: Funda

#2: Tapa superior

#3: Tapa inferior

¹ Descripción para que una persona versada en la materia pueda ejecutarla.

Figura#2: Muestra las tres (3) posibles configuraciones de la innovación, así:

- #1: Capacidad total de la funda, tapas en sentido A (arriba) / B (abajo)
- #2: Capacidad media de la funda, ambas tapas en sentido A (arriba)
- #3: Capacidad mínima de la funda, tapas en sentido B (abajo) / A (arriba)

Figura#3: Muestra las tapas ya ubicadas en su posición final, en línea punteada la invisible de las tapas y el espacio interno libre de la caja.

Tecnología anterior conocida por el solicitante: La tecnología anterior se ve representada en embalajes (cajas regulares) de un solo cuerpo o desarrollo, conformado por cuerpo y aletas adheridas al mismo, de capacidad de almacenamiento único y con necesidad de utilizar sistemas de cierre como cintas adhesivas, zunchos y grapas.

Descripción de la invención en términos que permitan la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención: El problema técnico actual de embalajes (cajas regulares), radica en la poca versatilidad en la capacidad interna del embalaje y en la necesidad de utilizar sistemas de cierre como cintas adhesivas, zunchos y grapas.

La invención se diferencia en la tecnología anterior, en tanto ésta (la invención) permite una mejor utilización del objeto, al ofrecer una serie de características innovadoras que representan una ventaja, mayor utilidad y factor diferenciador frente a la tecnología anterior, las cuales solucionan los problemas técnicos antes descritos.

El modelo de utilidad cuya protección se solicita, esto es, el empaque /embalaje telescópico de capacidad variable para recepción, almacenamiento, despacho, transporte, entrega y exhibición de mercancía, soluciona el problema técnico antes mencionado, al presentar las siguientes innovaciones:

- a. El modelo de utilidad empaque /embalaje telescópico de capacidad variable para recepción, almacenamiento, despacho, transporte, entrega y exhibición de mercancía no requiere sistemas de cierre como cintas adhesivas, zunchos y grapas.
- b. Las diferentes posiciones de las tapas permiten al embalaje una capacidad variable proporcionando tres (3) capacidades diferentes según el producto a contener.

Los embalajes actuales (cajas regulares) solo permiten una posición de sus tapas superiores e inferiores, las cuales no pueden ser modificadas al hacer parte de un solo cuerpo, lo que a su vez representa el problema técnico de solo tener una capacidad que no puede ser variada.

- c. El otorgar tres (3) capacidades diferentes, permite al usuario final mantener un stock menor de referencias necesarias.

Esto a su vez se ve reflejado en una menor necesidad y uso de materia prima.

- d. Al estar conformado por partes independientes, éstas se unen mediante la aplicación de un adhesivo al extremo interno superior e inferior de la funda, lo que permite reforzar la resistencia de la funda, al proporcionar una segunda pared, duplicando el espesor de las paredes en la parte superior e inferior de la funda, justo donde es más débil y susceptible a deformaciones, golpes y maltratos.

Esta característica, que no se encuentra presente en los embalajes actuales (cajas regulares), representa una ventaja adicional para el usuario final, al aumentar la resistencia del objeto, lo que a su vez se ve reflejado en mayor seguridad a los productos que contiene.

- e. Al estar conformada por tres (3) piezas independientes (un (1) cuerpo y dos (2) tapas), el modelo de utilidad permite combinar diferentes resistencias o calibres para proteger mejor el contenido dependiendo de la necesidad o características del producto a contener.

Es decir, a mayor resistencia requerida, mayor calibre de las tapas.

- f. Al incorporar orificios laterales (hand hole), permite mejor manejo para el usuario y disminuye riesgos laborales.

Sector tecnológico al que se refiere o aplica la invención: La invención cuya protección se solicita dentro del presente trámite, pertenece al sector conocido como "*Packaging Engineering*"² o Ingeniería de Envases y Embalajes.

Referencias a documentos y publicaciones anteriores relativas a la tecnología: De acuerdo al conocimiento que el solicitante tiene en el sector tecnológico al que pertenece la invención, a la fecha no existen publicaciones relativas a la invención objeto del presente trámite, lo que da cuenta del carácter innovador de ésta.

No obstante, se anexan al presente escrito, dos (2) artículos que abordan aspectos relacionados con los desarrollos actuales del *packaging* y la tendencia de la industria³, así como los puntos relevantes y las ventajas del sistemático desarrollo del *packaging*⁴.

Aplicación industrial: La invención resulta aplicable a nivel industrial al poder ser utilizada por cualquier sector de la economía para el almacenamiento, exhibición, recepción y transporte de sus productos.

La manera como se presenta la invención, permite su producción en masa para ser comercializada o distribuida a nivel nacional o internacional a todos los sectores de la economía que requieran dentro del giro ordinario de sus negocios empaques o embalaje de cartón, cartulina, cartón corrugado, o similares para la recepción, almacenamiento, despacho, transporte, entrega y exhibición de los bienes que producen, adquieren o distribuyen.

El sector Packaging, hace parte de la cadena de producción que da lugar a un producto final, empaçado, el cual involucra fabricantes de materia prima, fabricantes de embalajes, empresas de logística y usuario final. Al estar presente en todos los sectores económicos (Ej. químico, farmacéutico, alimentario, bebidas y cosmética), la innovación en este sector de la tecnología tiene un alto impacto en la industria y su aplicación industrial se potenciará por la dinámica propia del mercado.

Además de lo anterior, la invención es amigable con el medio ambiente, al eliminar el uso de materiales adicionales dentro de la caja, tales como cintas zuncho grapas, y permitir su sellado con adhesivos tipo *hotmelt* y gomas, productos totalmente biodegradables.

² Término acuñado para identificar la disciplina tecnológica que se encarga del estudio y desarrollo de nuevos materiales para envases y embalaje, así como de la selección de materiales más idóneos en función de los productos a contener y sus aplicaciones, diseños, mejora en términos de seguridad, procesos de fabricación, ingeniería de envasado, embalaje y almacenamiento de productos, así como de la logística en torno a estos.

³ Artículo "Cartón corrugado se abre camino más allá del empaque" publicado en: http://www.corrugando.com/index.php?option=com_content&view=article&id=589:carton-corrugado-se-abre-camino-mas-alla-del-empaque&catid=48:edicion-43&Itemid=18

⁴ Artículo: "Packaging development" publicado en: <http://www.innventia.com/en/Our-Expertise/Packaging/Packaging-development/>

REIVINDICACIONES:

1. Embalaje conformado por un cuerpo principal con asas y dos tapas CARACTERIZADO por que las tapas se deslizan paralelamente al interior de la funda.
2. Las diferentes posiciones de las tapas permiten al embalaje una capacidad variable CARACTERIZADO por la disposición cóncava o convexo de las mismas al interior de la funda, proporcionando tres (3) capacidades diferentes según el producto a contener disminuyendo el stock de referencias necesarias.Figura #3.
3. Al estar conformado por partes independientes, estas se unen mediante la aplicación de un adhesivo al extremo interno superior e inferior de la funda CARACTERIZADO por que refuerza la resistencia de la funda, al proporcionar una segunda pared, duplicando el espesor de las paredes en la parte superior e inferior de la funda, justo donde es mas débil y susceptible a deformaciones, golpes y maltratos.

FIGURA #1

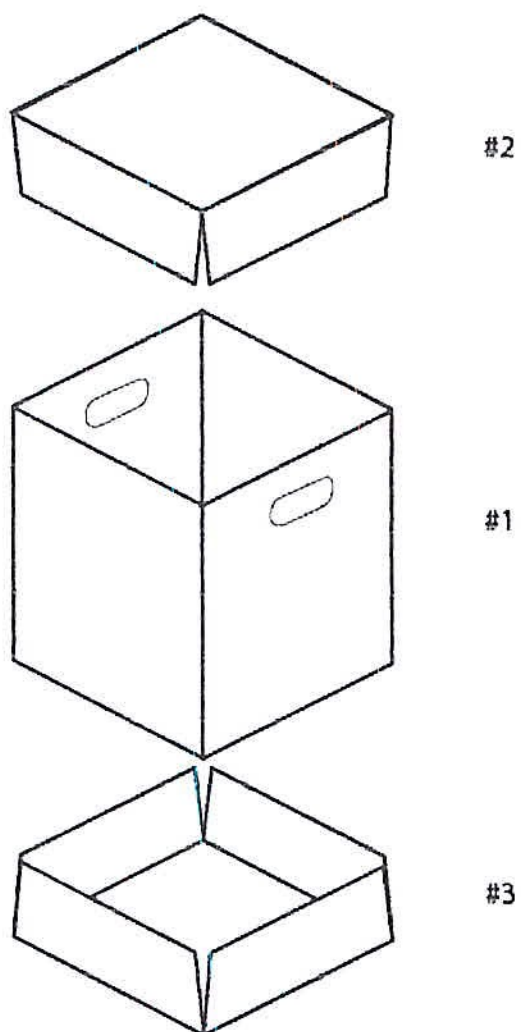


FIGURA #2

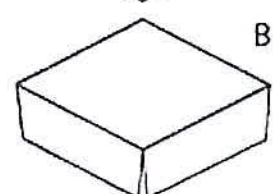
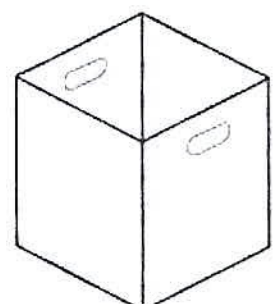
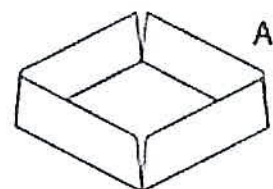
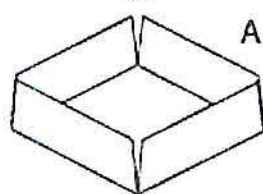
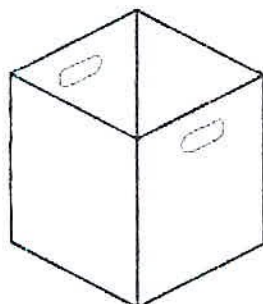
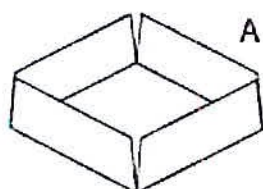
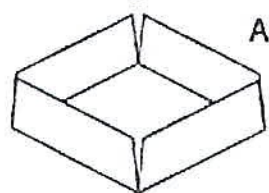
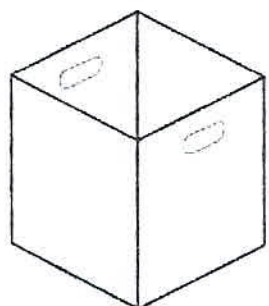
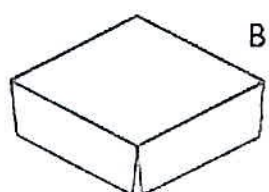
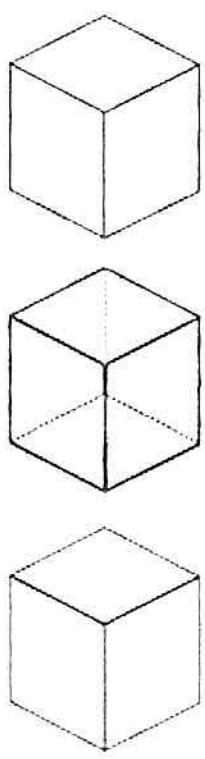
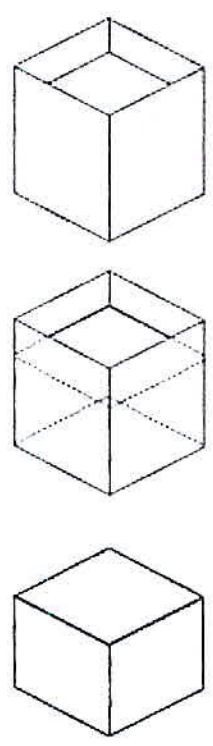


FIGURA #3

1



2



3

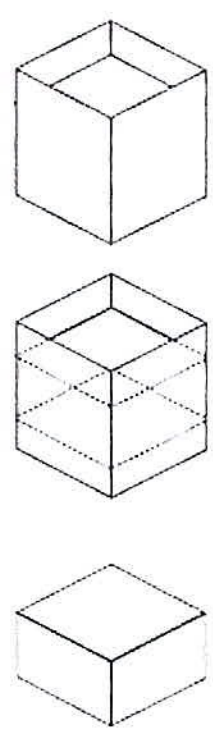


FIGURA #4

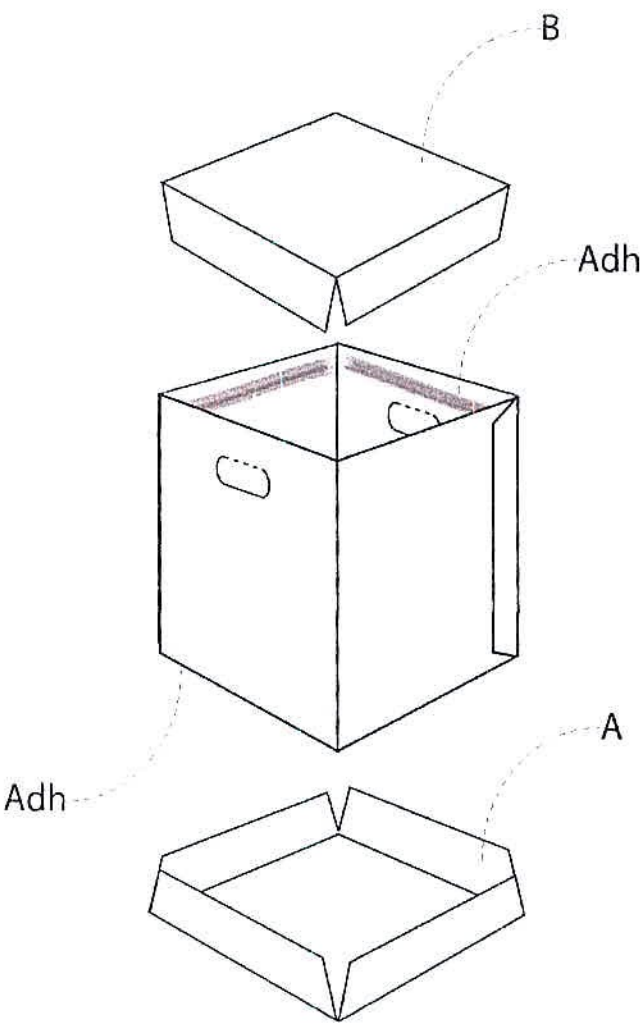


FIGURA #5

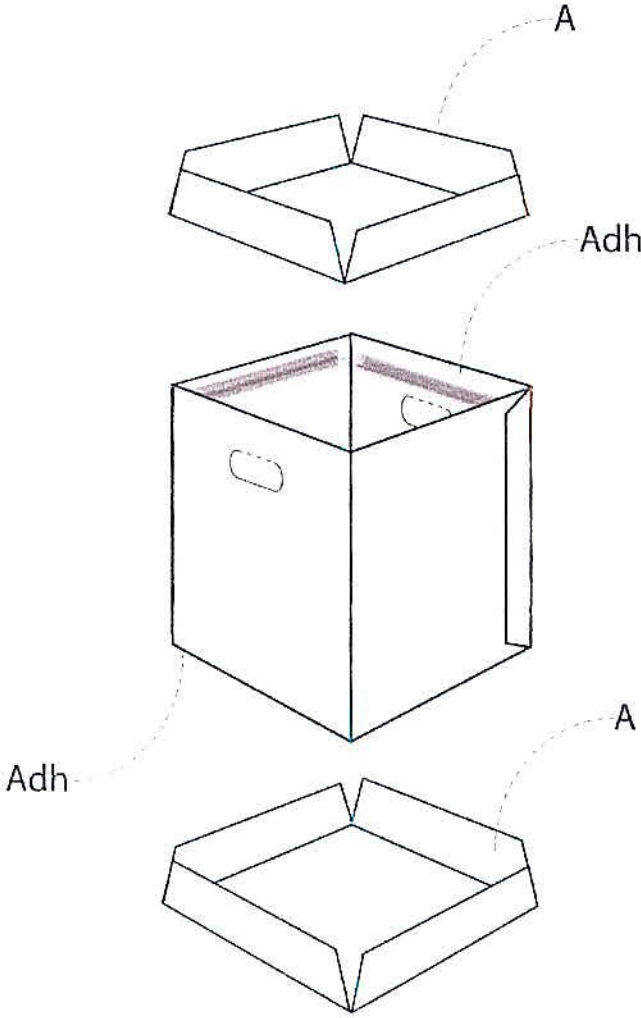


FIGURA #6

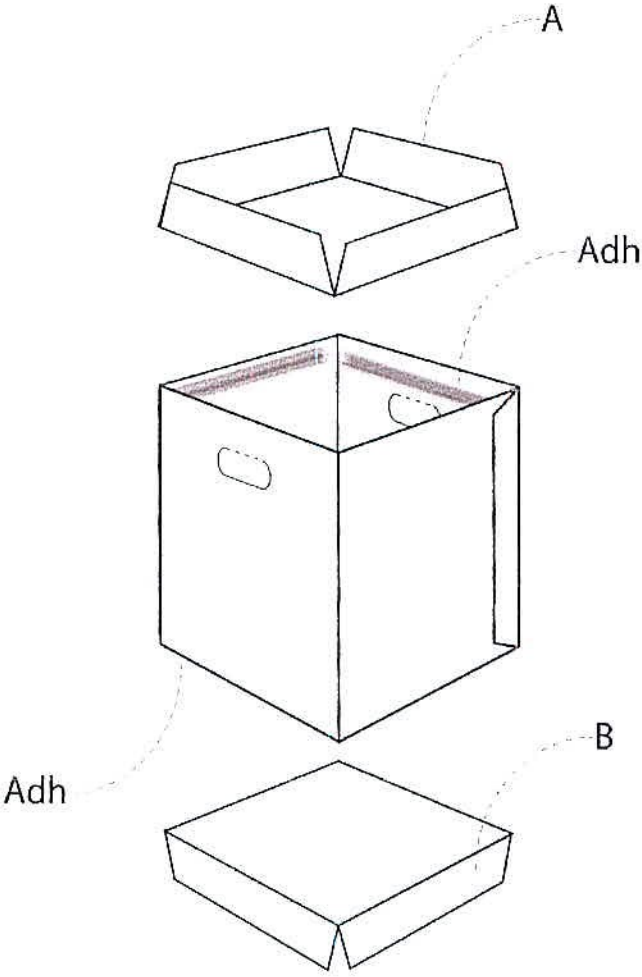


FIGURA #7

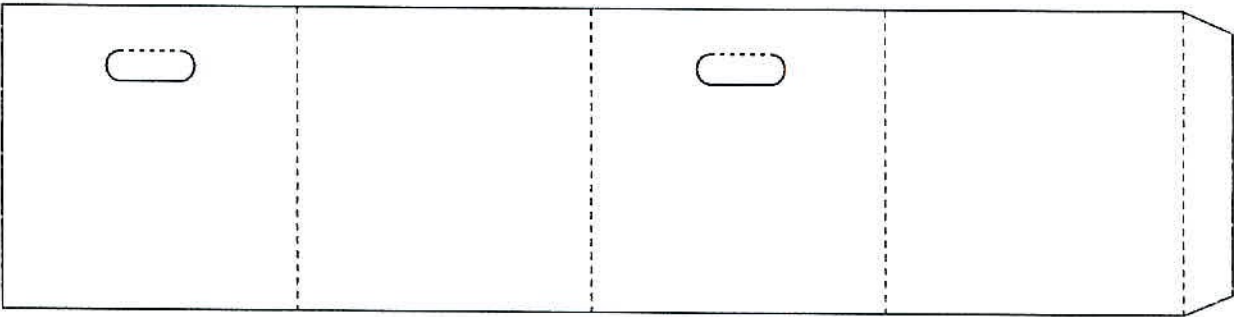


FIGURA #8

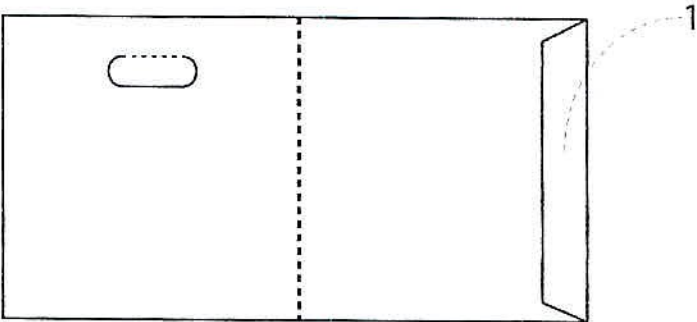


FIGURA #8.1

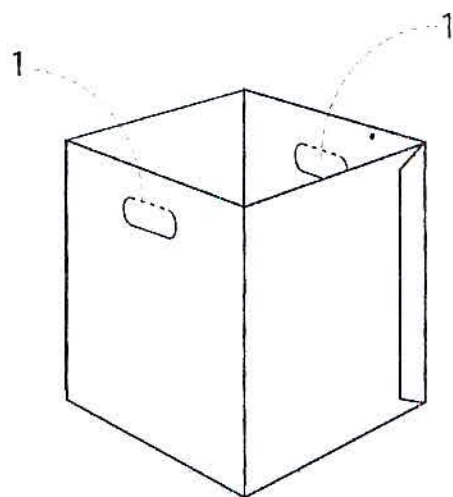
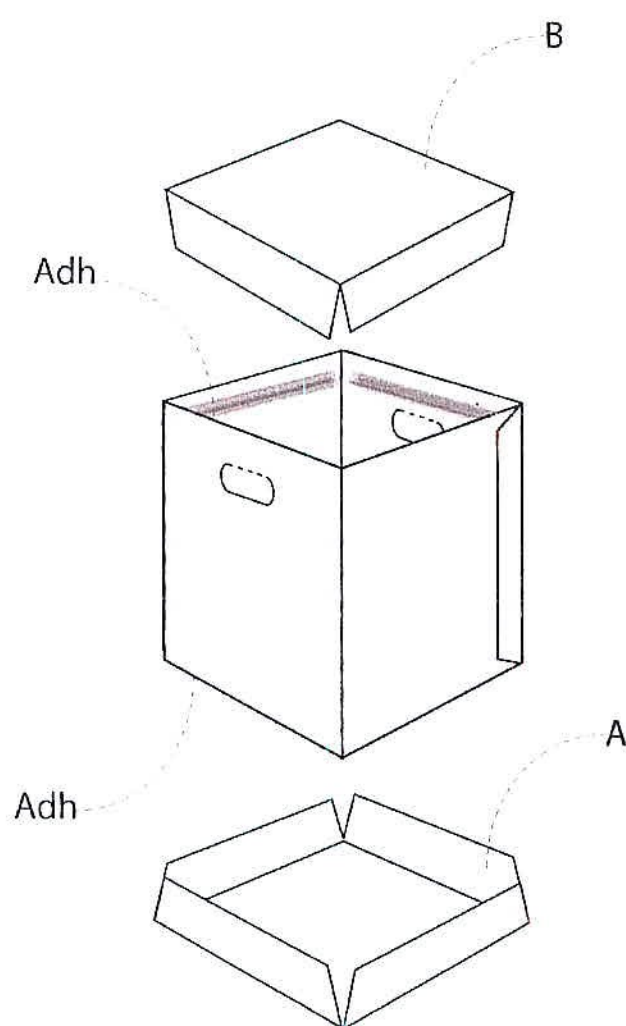


FIGURA #9



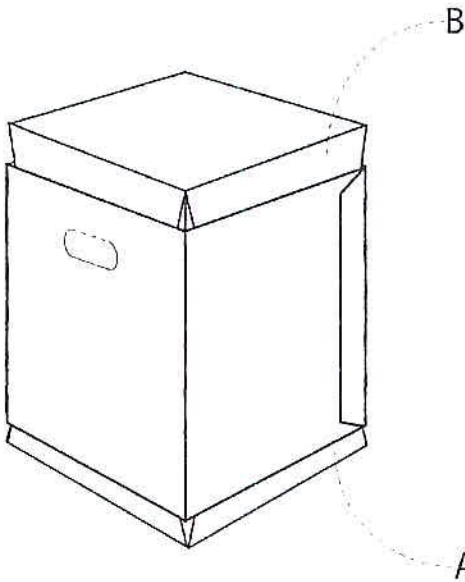
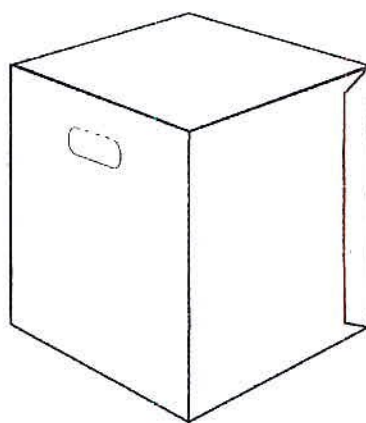
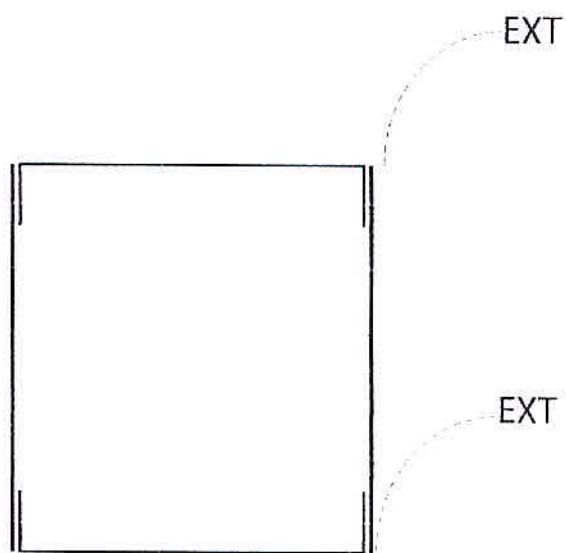


FIGURA #9.2



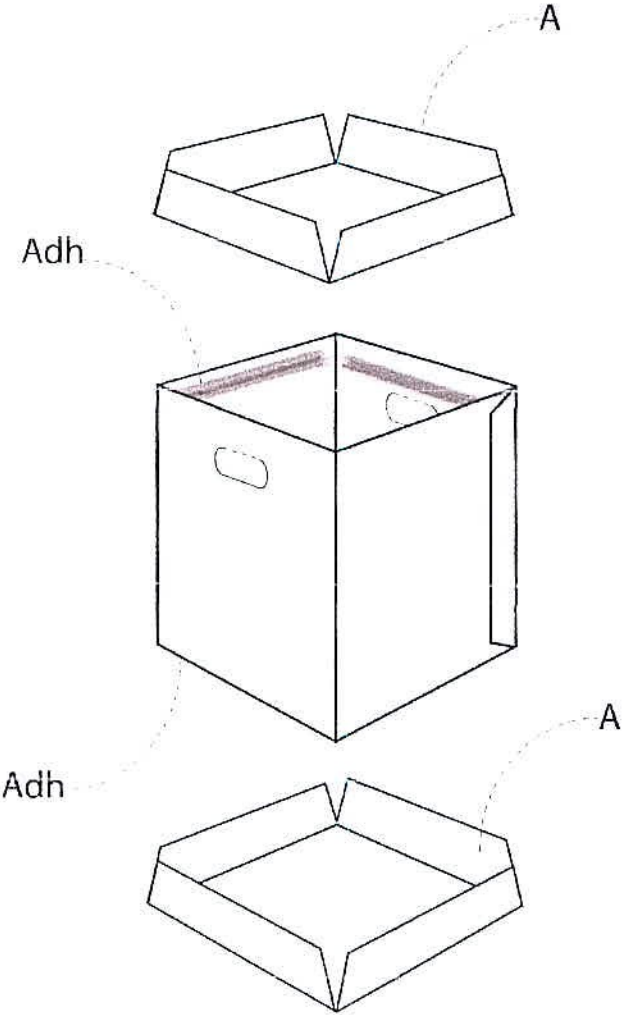


FIGURA #10.1

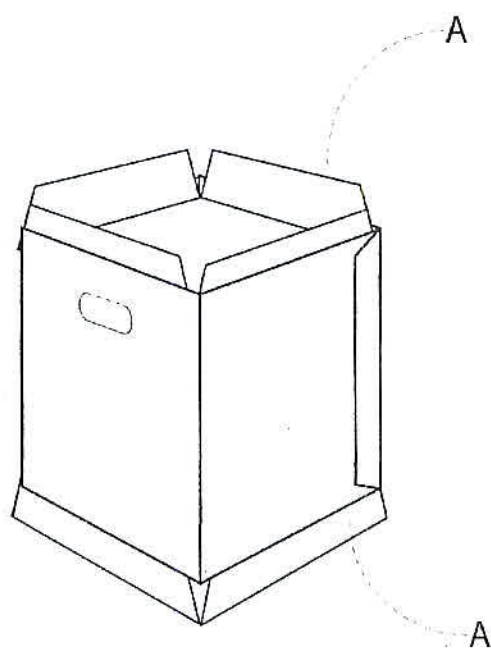
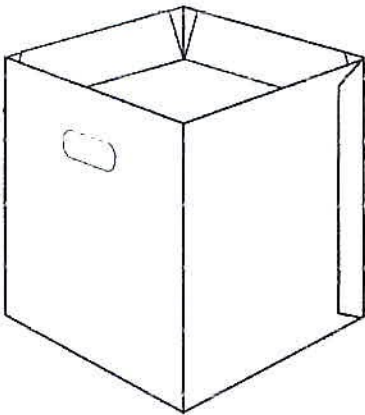
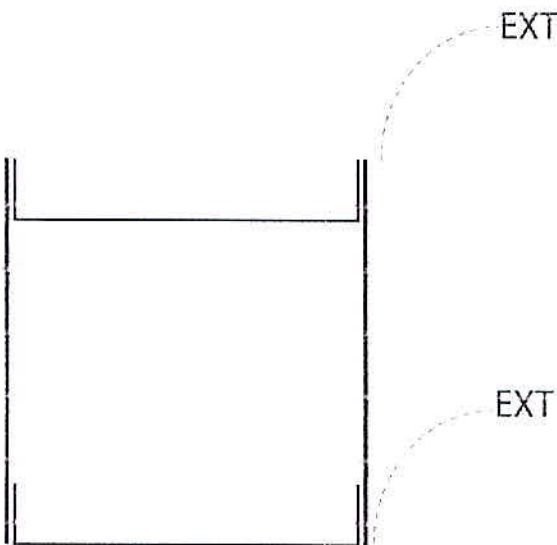


FIGURA #10.2



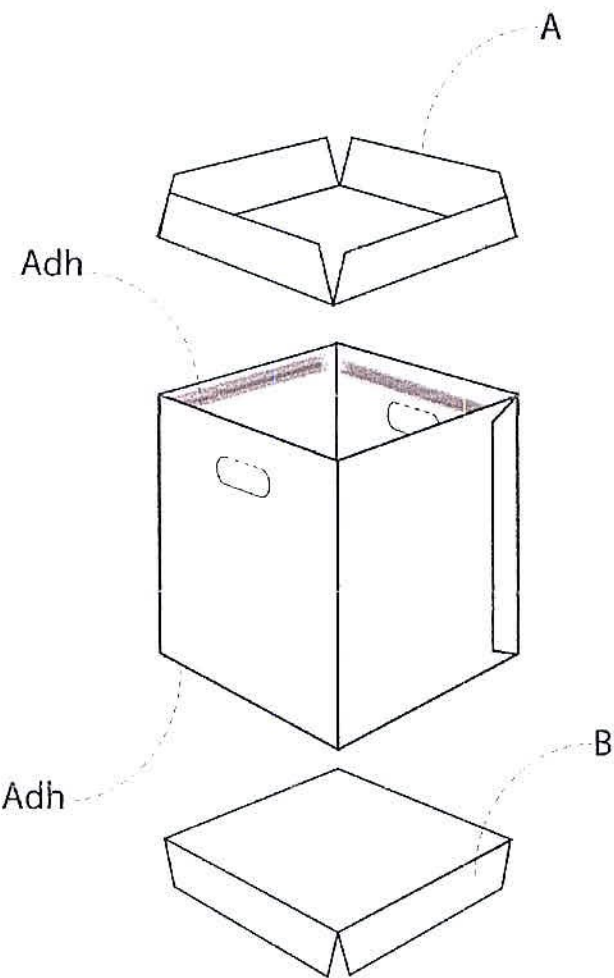


FIGURA #11.1

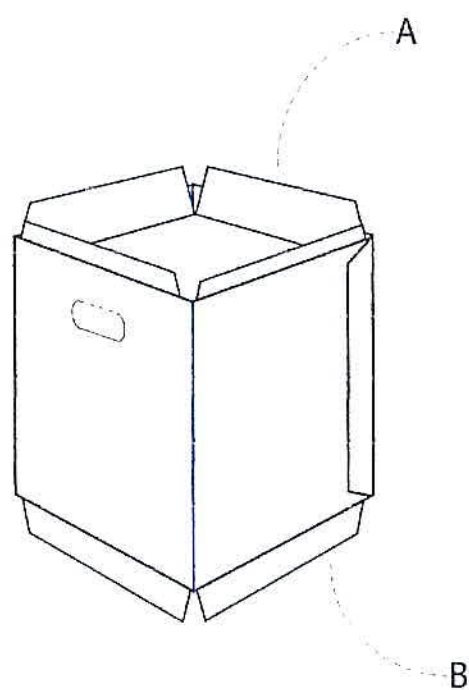


FIGURA #11.2

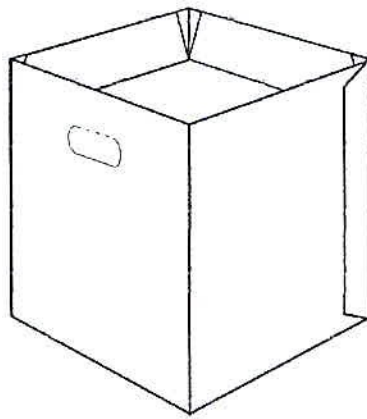
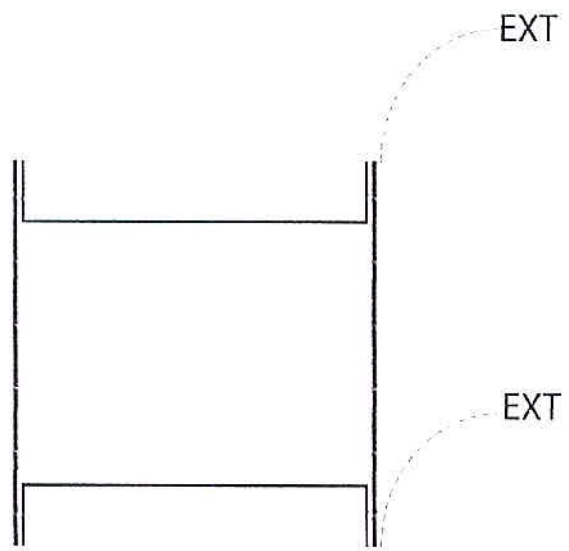
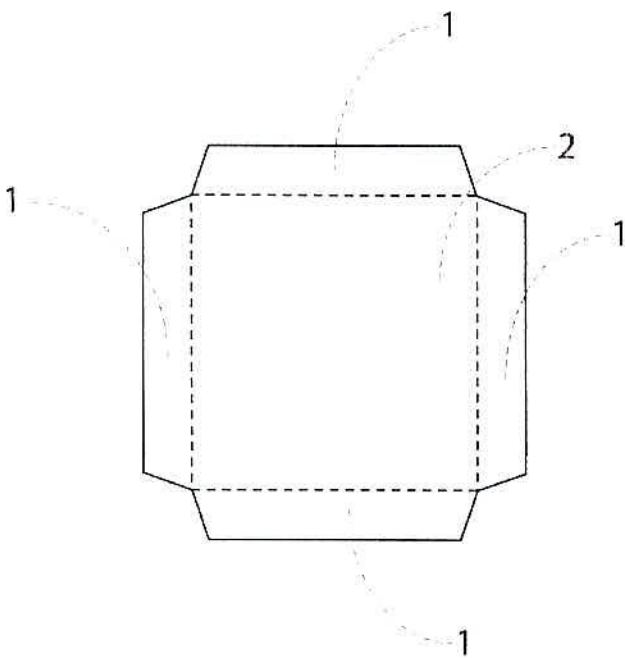


FIGURA #12

31





buscar...

Edición 43

Enviar link de este artículo

MENU PRINCIPAL

- [Inicio](#)
- [Ediciones 1 - 50](#)
- [Descargar PDFs](#)
- [Capacitación](#)
- [Contáctenos](#)

Documentación

[Índice de Manuales Técnicos](#)



NUEVO FACEBOOK



Asociación de Corrugadores

MERCADOS & TENDENCIAS

NUEVOS NICHOS DE MERCADO CARTÓN CORRUGADO SE ABRE CAMINO MÁS ALLÁ DEL EMPAQUE

Las nuevas demandas del mercado, las ventas en línea y las exigencias de ahorro y responsabilidad ambiental, abren un nuevo mundo de oportunidades para el cartón corrugado, más allá del tradicional empaque logístico

La demanda mundial de cajas de cartón corrugado se incrementará en 4% por ciento anual hasta el 2017, según el estudio Cajas de Cartón Corrugado Mundial de Freedonia, empresa de investigación China.



Según el estudio, "la región Asia Pacifico seguirá siendo el principal mercado de cartón corrugado con un fuerte crecimiento de la demanda previsto para China, India, Indonesia y Vietnam. Aunque se espera que la producción de cartón corrugado supere a la demanda, la región seguirá siendo un importador neto de cartón corrugado. Tanto en las regiones de Centroamérica y Sudamérica como también África / Medio Oriente, la producción de papeles para corrugar se expandirá más rápido que la demanda, a pesar de que esos mercados seguirán siendo importadores netos. La demanda de papeles para corrugar en Europa Oriental se espera que expanda a un ritmo promedio".

Nuevas demandas, nuevas oportunidades

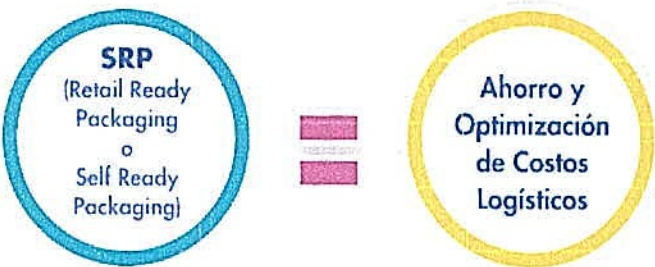
De acuerdo con Javier Zabaleta, Director Gerente del Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística de España (ITENE), en Europa hay varias experiencias de cómo el cartón corrugado se ha abierto espacio en nuevo nichos de mercado.



Fales de Cartón Corrugado para uso industrial

"En general podemos decir que el avance de la tecnología está facilitando la incorporación de cartón ondulado en productos anteriormente dominados por otros materiales. Por ejemplo, un nicho de mercado emergente para el sector está en la fabricación de barquetas termoformadas en cartón ondulado 100% reciclado, reciclable y biodegradable. Se ha tratado de un producto habitualmente realizado con materiales como PET o EPS en el que la industria del cartón ondulado ha decidido introducirse, con productos ya disponibles de compañías que forman parte de la Asociación de Fabricantes de Cartón Ondulado (AFCO). En España lo estamos viendo utilizado habitualmente para frutas y verduras, pero se trata de un producto que comienza a usarse adicionalmente para bollería, loncheados, quesos, etc., en varios países europeos", comentó Zabaleta para Revista Corrugando.

Para Zabaleta, la necesidad expresa de reducir el peso para el transporte de materias primas o mercancías, hace muy atractivo el cartón corrugado frente a otros materiales más pesados. "Otra tendencia se encuentra en la utilización de palés de cartón ondulado. Existen incluso productos como el Box Pallet, contenedores de cartón ondulado que incorporan el palet en el propio diseño del embalaje", explicó el Director del ITENE.



"El avance en la investigación y desarrollo en materiales celulósicos, como la que realizamos en el centro tecnológico ITENE, permitirá generar otras nuevas aplicaciones y productos que supongan nuevos nichos de mercado para el cartón ondulado", asegura Zabaleta.

Listo para exhibir

El empaque logístico-exhibidor, también conocido como SRP (Retail Ready Packaging o Self Ready Packaging) es una solución para quienes buscan eficiencia en abastecimiento e incrementar el aprovechamiento de los espacios, al tiempo que ahorra en material de embalaje para los proveedores. Los expertos lo identifican como un producto en auge, que se abrirá cada vez más espacio en el gusto de las empresas. Boris Sánchez, Director de Servicio Técnico al Cliente de la División Corrugado Corame del Grupo Cartones.

Existen numerosas oportunidades para desarrollar nuevos formatos que permitan seguir aportando ahorro de costes para las cadenas de distribución y supongan nuevos nichos de mercado para la industria del embalaje

América S.A., en declaraciones para la Revista IAlimentos, explicó que se trata de "evolucionar el empaque de cartón tradicional estrictamente logístico, que principalmente protege, a un empaque que puede también transmitir; al plasmar con base en policromía las bondades y características del producto y todo el concepto que maneja la marca, todo en un solo empaque".

El empaque logístico exhibidor unifica las cajas contenedoras logísticas que no llegan al consumidor final y los empaques dispensadores o exhibidores en puntos de venta.

"Adaptamos y desarrollamos lo que en el mundo se conoce como empaques híbridos, que son logísticos y exhibidores; con la idea de eliminar costos suprimiendo la caja máster que cumplía específicamente con la función de transporte logístico. Así comenzamos a involucrarnos más con el mundo de mercadeo al llegar al consumidor final manejando marcas, generando sensaciones e influenciando la decisión de compra. Ahora el empaque corrugado es parte de la promoción de la marca", explica Sánchez.

Al respecto, Javier Zabaleta, comenta que este tipo de embalaje es presente y futuro, porque responde a una tendencia clave para todas las empresas, en cualquier rincón del mundo: la búsqueda continuada de ahorro y optimización de costes que debe primar en todo proceso de desarrollo de un sistema de embalaje.

"En España y en Europa, el SRP está implantado totalmente, en gran medida por exigencias de la plataformas de distribución, ya que suponen un ahorro sustancial de costes logísticos. El Shelf Ready Packaging está diseñado para llegar al lineal sin apenas manipulación, transmitiendo imagen de marca ya que, además de facilitar la reposición del producto, incluye nuevas funciones en su fase final de uso como son las de exposición y capacidad de comunicación", amplió Zabaleta.



Retail Ready Packaging o Self Ready Packaging listos para la exhibición y venta marcan tendencia.

Según el experto del ITENE, los requerimientos que debe cumplir un buen SRP son, entre otros: la identificación y atracción óptima del producto; una fácil apertura del embalaje; el reaprovisionamiento inmediato; un aprovechamiento máximo del espacio; y una capacidad alta para el reciclaje.

Según el experto del ITENE, los requerimientos que debe cumplir un buen SRP son, entre otros: la identificación y atracción óptima del producto; una fácil apertura del embalaje; el reaprovisionamiento inmediato; un aprovechamiento máximo del espacio; y una capacidad alta para el reciclaje.

"Existen por tanto numerosas oportunidades para desarrollar nuevos formatos que permitan seguir aportando ahorro de costes



para las cadenas de distribución y supongan nuevos nichos de mercado para la industria del embalaje", asegura Zabaleta.

De acuerdo con los pronósticos, el mercado del cartón irá en aumento, sin embargo, la clave para aprovechar los nuevos espacios y demandas del mercado están en la innovación y aplicación del cartón corrugado para resolver nuevas necesidades a partir de avances tecnológicos y bajo principios de responsabilidad ambiental y social.

ULTIMOS ARTÍCULOS

Norma T 453 ps-97: EFECTO DEL CALOR EN SECO
EN LAS PROPIEDADES DEL PAPEL Y DEL CARTÓN
«¿Si es posible ahorrar en una Planta industrial? El
recurso humano, su principal aliado
Potencia alternativa energía por Biomasa: La
experiencia cartonera
Recurso térmico: El gas natural como alternativa
para electricidad y calor
Electricidad en plantas: Asesoría y buenas prácticas
contribuyen a un Consumo más eficiente
Consumo y costos: La energía que mueve la
industria
ACCCSA amplía contacto con industria cartonera
mexicana
Ahorro y eficiencia energética: Binomio indisoluble
Formación más especializada y en planta
Penscopio

LO MÁS VISTO

II Fascículo Manual de Elaboración del Cartón
Ondulado: Materias Primas en la Elaboración del
Cartón Corrugado 2
Métodos e Instrumentos de Prueba para el Cartón
Corrugado
Manual de Diseño Estructural y Gráfico sobre
Cartón Ondulado
¿Qué medir en el proceso de Corrugado?
Manual de Diseño Estructural y Gráfico sobre
Cartón Ondulado
III Fascículo Manual de Impresión Flexográfica
sobre el Cartón Corrugado
IV Fascículo Manual de Elaboración del Cartón
Ondulado: El proceso de elaboración
Parámetros de eficiencia: Medición del desempeño
mediante indicadores

DIRECTORIO



Empresas Corrugadoras
en América Latina



Boosting business with science

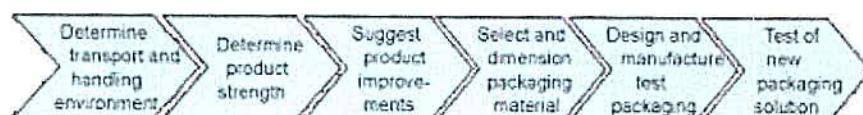
Packaging development

A product requires different levels of protection. The means of transport place several demands on the package. Optimal packaging complies with the demands for protection, saves money and protects the environment. Your product deserves packaging which offers efficient protection.

Product and packaging design requires detailed knowledge of products, packaging and the distribution environment, as well as the interaction between them. This knowledge is obtained by measuring the distribution environment, carrying out product durability and packaging tests, and in-depth materials expertise.

How do we do it?

Your product and its strength and durability are the bases for our development. Then add the stresses during handling and transportation, and our experienced consultants and engineers have the basic conditions to develop the optimal package for your product. This is our in-house Systematic Packaging Development process.



The six steps of Systematic Packaging Development.

In order to offer you the most suitable solutions for your product, we cooperate with packaging industry players in different parts of the value chain, both in Sweden and abroad. We are an independent and neutral partner in your packaging development process.

We can support you by:

- Incremental changes of existing packaging or radical new solutions
- A situation assessment, e.g. a study of the packaging process, resulting in rationalisation proposals
- Packaging consultation in relation to the packaging's ability to protect
- Calculating vibration damping and shock absorption recommending suitable packaging materials
- Producing packaging instructions and manuals
- Damage inspections
- Company-specific packaging training

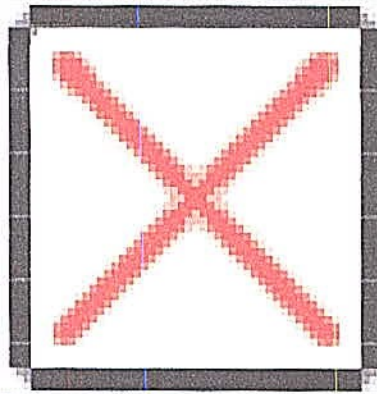
The advantages of Systematic Packaging Development

1. Faster market launch by eliminating product design weaknesses in terms of dynamic stresses at an early stage
2. Optimal packaging and product design, in terms of both protection and cost
3. Improved product quality and reliability

4. Reduced transit damage and guarantee and servicing costs
5. Reduced packaging and transportation costs, for example by increasing the filling ratio
6. Minimised environmental impact
7. Increased goodwill when the customer receives a manageable, desired product on time

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL



1	Tipo de solicitud		☐ Patente de invención	☒ Patente de modelo de utilidad
2	Título de la invención		3 CIP Clasificación Internacional de Patentes	
Empaque / Embalaje telescópico de capacidad variable para recepción almacenamiento, despacho, transporte y entrega de mercancía.			Nombre	Código
			B-65-D-5-2	B65D5/02
			B-65-D-005-468	B65D5/468
			B-65-D-5-355	B65D5/355
			B-65-D-5-36	B65D5/36
			B-65-D-005-038	B65D5/38
4	Datos del Solicitante / Titular			
Nombre:	JUAN MANUEL RAMIREZ MARTINEZ	Dirección Electrónica:	juanrm30@hotmail.com	
Dirección:	kra 57A#57B-85	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.	

Identificación:

- ☒ CEDULA DE CIUDADANIA
- ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA
- ☐ EMPRESA EXTRANJERA
- ☐ NIT
- ☐ PASAPORTE

Número: 75071546-

5	Solicitantes			
Apellidos - Nombres o Razón Social		Tipo	Identificación	
1.	RAMIREZ MARTINEZ JUAN MANUEL	CC	75071546	
6	Datos del Inventor			
Nombre:		JUAN MANUEL RAMIREZ MARTINEZ	Dirección Electrónica:	juanrm30@hotmail.com
Dirección:		kra 57A#57B-85	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación:				
☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE				
Número:		75071546-		
7	Inventor(es)			
Apellidos - Nombres		Domicilio		
1.	RAMIREZ MARTINEZ JUAN MANUEL	COLOMBIA		
8	Datos Inventor(es)			
País de Residencia		Departamento/Estado	Ciudad	Dirección

000037

COLOMBIA

BOGOTA D.C.

kra 57A#57B-85

39
39

9	Datos del Representante Legal / Apoderado			
Nombre:		JUAN MANUEL RAMIREZ MARTINEZ	Dirección Electrónica:	juanrm30@hotmail.com
Dirección:		kra 57A#57B-85	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación:				
☒ CEDULA DE CIUDADANIA		☐ CEDULA DE EXTRANJERIA		
☐ EMPRESA EXTRANJERA		☐ NIT		
☐ PASAPORTE				
Número:		75071546-		
Presentación de Poder				
Año de Radicación				
Número de Radicación				
10	Declaraciones de prioridad		☐ SI ☒ NO	
(33) País de origen		Codigo del país	(31) No. Solicitud	(32) Fecha
1				
2				
3				
11	Declaración sobre uso de recursos genéticos o biológicos			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.				
12	Declaración sobre uso de conocimientos tradicionales			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>				
☐ SI ☒ NO				

Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.

13	Para publicar a partir de la fecha de publicación o de la prioridad invocada		
Si es Patente de Invención ☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ 18 Meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ Otro Cual:	
14	Reivindicaciones		
Número reivindicaciones:		3	Pago Reivindicaciones: Si
15	Reducción de tasas.		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☒ SI ☐ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
☐ Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
16	Documentos Anexos		
☒ Reivindicaciones ☒ Descripción ☒ Dibujos y/o Figuras ☒ Resumen ☒ Artes finales 12 x 12 cm ☒ Certificado con descuento ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento de legalmente pruebe la Cesión del inventor al solicitante o a su causante ☒ Otros anexos			